



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo y matrículas, páginas 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	diez de abril de 2025 14/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XII
Consejo Técnico
11 de marzo de 2025**

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las diez horas con treinta minutos del día **once de marzo** de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores.- Consejero Maestro suplente de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial.- académico, Juan Narváez Ramírez.- académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo.- académico, Kevin Cruz Figueroa.- Consejero Alumno, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. El Dr. Sergio Adrián Lemus Hernández, coordinador de la Maestría en Física, solicita el aval del Consejo Técnico para las siguientes propuestas de movilidad crediticias de cuatro estudiantes de la Maestría en Física para el semestre agosto 2025 – enero 2026, el Dr. Lemus adjunta las cartas que contienen el aval de los respectivos directores, codirectores y tutores de los estudiantes.

Estudiante	Matrícula	Programa e institución destino	Experiencias Educativas a cursar	Equivalencias en la Maestría en Física de la UV
[REDACTED]		Posgrado en Ciencias Físicas, Universidad Nacional Autónoma de México	Introducción a la óptica cuántica Introducción a fenómenos cuánticos de muchos cuerpos Temas selectos- Métodos de simulación computacional para sistemas cuánticos	Optativa II Optativa III Optativa V
[REDACTED]		Posgrado en Ciencias Físicas, Universidad Nacional Autónoma de México	Introducción a la óptica cuántica Introducción a fenómenos cuánticos de muchos cuerpos Información cuántica	Optativa II Optativa III Optativa V

Norma Bagatella Flores



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025/XII
Consejo Técnico
11 de marzo de 2025

Hoja 2/3

[REDACTED]	Posgrado en Ciencias Físicas, Universidad Nacional Autónoma de México	Física de partículas elementales	Optativa III
		Introducción a la Física de neutrinos	Optativa IV
		Modelo estándar electrodébil	Optativa V
[REDACTED]	Posgrado en Ciencias Físicas, Universidad Nacional Autónoma de México	Teoría de campos en fondos curvos	Optativa III
		Aplicaciones astrofísicas y cosmológicas de la relatividad general	Optativa IV
		Cuantización de teorías de norma	Optativa V

Cuarto. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2025/XI de la sesión del once de marzo de dos mil veinticinco, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, coordinador de la Maestría en Física, para las propuestas de movilidad crediticias de cuatro estudiantes de la Maestría en Física para el semestre agosto 2025 – enero 2026.

Cuarto. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



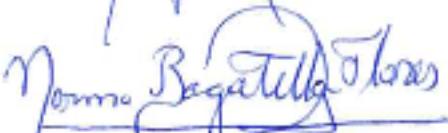
**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XII
Consejo Técnico
11 de marzo de 2025**

Hoja 3/3



Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física



Norma Bagatella Flores

Consejero Maestro suplente



Juan Efraín Rojas Marcial
Académico



Juan Narváez Ramírez

Académico Suplente



Carlos Ernesto Vargas Madrazo

Académico



Kevin Cruz Figueroa

Consejero Alumno



Héctor Alejandro Del Faro Odi

Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."